



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0005 DE ENERO 13 DE 2016

Decreto No. 0007 del 12 de enero de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL ARTICULO 5 DEL DECRETO DEPARTAMENTAL NÚMERO 0005 DEL 06 DE ENERO DE 2016".

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



DECRETO NRO **#0007** 12 ENE. 2016

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL ARTICULO 5 DEL DECRETO
DEPARTAMENTAL NÚMERO 0005 DEL 06 DE ENERO DE 2016**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO

Que mediante decreto número 0005 del 06 de enero de 2016, se delegan unas funciones en diferentes actuaciones administrativas y en materia contractual en la Gobernación de Caldas.

Que en la parte resolutive del acto administrativo que se aclara, artículo 5, se señaló erróneamente "el decreto 0282 del 03 de junio de 2104".

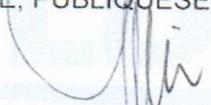
Que es procedente aclarar que el año de expedición del decreto 0282 del 03 de junio es el 2014.

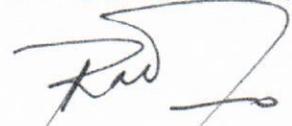
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aclarar el artículo 5 del decreto 0005 del 06 de enero de 2016, él cual quedará así:

ARTÍCULO 5: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones de carácter Departamental que le sean contrarias en materia de delegación contractual, en especial el decreto 0282 del 03 de junio de 2014.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
GOBERNADOR DE CALDAS


RUBEN DARIO VALENCIA ARISTIZABAL
SECRETARIO JURIDICO